

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD "CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE NAVARRA, S.L." (CEIN) CELEBRADA EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2023.

Asistentes:

En Pamplona, siendo las nueve horas del día veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sala de reuniones de la 6ª planta del Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial del Gobierno de Navarra (Parque Tomás Caballero nº 1 Ed. Fuerte del Príncipe II, 31005 Pamplona) los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia de D. Mikel Irujo Amezaga y actuando como Secretario, una vez nombrado, D. Ignacio Brun Garisoain. Asisten, asimismo, la Gerente de la Sociedad, Dª María Sanz de Galdeano, D. Jorge Aleixandre Micheo, Responsable Jurídico de CPEN.

Presidente:

D. Mikel Irujo Amezaga

Vocales:

Dña. Patricia Fanlo Mateo

D. Iñigo Arruti Torre

Dña. Miriam Martón Pérez

D. Pablo Ezcurra Fernández

Excusa su asistencia Dª Uxue Itoiz Mariñelarena

El Sr. Presidente declara abierta la presente reunión disponiendo el estudio de los asuntos que componen el Orden del Día.

1º.- ACEPTACIÓN DE CARGOS.

Habiendo sido nombradas las personas que van a formar el Consejo de Administración por Decisión del socio único de fecha 18 de diciembre de 2023, **Dª Patricia Fanlo Mateo; D. Iñigo Arruti Torre; y D. Pablo Ezcurra Fernández**, y reelegida, **Dª Miriam Martón Pérez**, aceptan todos ellos los cargos para los que han sido nombrados o reelegidos y manifiestan sus circunstancias personales comprometiéndose a su fiel desempeño y declarando no hallarse incurso en incompatibilidad legal alguna.

2º.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO, y NOMBRAMIENTO DE VICESECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.

Todas las personas presentes, de forma unánime, **ACUERDAN:**

-Cesar como Secretario No Consejero del Consejo de Administración a D. Jorge Aleixandre Micheo, agradeciéndole los servicios prestados.

-Nombrar Secretario No Consejero del Consejo de Administración a D. Ignacio Brun Garisoain, quien acepta el cargo y manifiesta sus circunstancias personales, declarando no hallarse incurso en incompatibilidad legal alguna y comprometiéndose a su fiel desempeño.

-Cesar como Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración a D. Francisco Javier García Noain, agradeciéndole los servicios prestados.

-Nombrar Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración a D. Jorge Aleixandre Micheo, quien acepta el cargo y manifiesta sus circunstancias personales, declarando no hallarse incurso en incompatibilidad legal alguna y comprometiéndose a su fiel desempeño.

3º.- EJECUCIÓN DE ACCIONES 2023.

La Sra. Sanz de Galdeano expone y explica las acciones ejecutadas en 2023 comenzando con los proyectos de emprendimiento tanto del área “fomento” como del área “creación”, “viveros cein” y proyectos emprendimiento “CEIN”, detallando los principales indicadores.

Por el Sr. Presidente se solicita la confección de un “tríptico” en el que de forma fácil y visual se puedan observar todos los indicadores y acciones ejecutadas.

Continúa la exposición la Sra. Sanz de Galdeano con los nuevos proyectos para 2024.

4º.- REVISIÓN DEL PLAN PLURIANUAL CONTRATACIÓN INDEFINIDA PUESTOS ESTRUCTURALES: AUTORIZACIÓN TASA ESPECÍFICA GOBIERNO DE NAVARRA.

Se indica por la Sra. Sanz de Galdeano que, de la conversión de 9 contratos eventuales a indefinidos ya autorizados por Acuerdo del Gobierno de Navarra en 2023, 7 de ellos se han transformado durante 2023 y 2 se convertirán en el año 2024, tal como estaba previsto.

A estos efectos, la Sra. Gerente recuerda que en el Consejo de Administración celebrado con fecha 1 de febrero de 2023 se aprobó una planificación al objeto de alcanzar el

objetivo de que la temporalidad en los puestos de trabajo estructurales no superase el 8%, solicitando en este momento autorización del Gobierno de Navarra, según lo dispuesto en el artículo 20.dos.4 de la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023, con base en el plan plurianual aprobado, ya que en la Sociedad se han definido DOS nuevos puestos estructurales, por lo que debe procederse a revisar y actualizar la planificación anteriormente aprobada, solicitando dos nuevas tasas específicas para que sean autorizadas por Acuerdo del Gobierno de Navarra, una para un puesto de personal técnico de asistencia técnica, y otra para un puesto de personal técnico de emprendimiento.

Por ello, cuando se inicien los trámites necesarios para conseguir la necesaria autorización mediante Acuerdo del Gobierno de Navarra, si ésta finalmente se concediese, se solicitará del Consejo de Administración se confieran las facultades oportunas y necesarias a la Sra. Sanz de Galdeano para poder efectuar la contratación indefinida, dándose por informado al respecto el Consejo.

Tras lo anterior, las personas presentes, unánimemente, acuerdan:

1º. Aprobar la revisión del plan de la Sociedad, al objeto de alcanzar el objetivo de que la temporalidad en los puestos de trabajo estructurales no supere el 8%, según el documento remitido.

2º. Solicitar la autorización del Gobierno de Navarra a que se refiere el artículo 20.dos.4 de la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023, con base en el plan plurianual aprobado, tras la revisión efectuada.

5º.- LEKAROZ.

Se informa por la Sra. Sanz de Galdeano sobre el inicio de las conversaciones con el Ayuntamiento de Baztán con objeto de efectuar la reversión del bien de la Iglesia de Lekaroz al propio Ayuntamiento para que, por éste, se proceda a su derribo a la mayor brevedad posible debido a su estado.

6º.- PREMIO.

La Sra. Sanz de Galdeano comunica al Consejo que hace escasas fechas se concedió a CEIN el premio a la Mejor Aceleradora/Incubadora Nacional, en el Congreso

Internacional de Startups de Sevilla, felicitando todas las personas presentes a la Sra. Sanz de Galdeano y al resto del personal de CEIN.

7º.- PREVISIÓN CIERRE 2023 Y AVANCE PRESUPUESTO 2024.

Se exponen de manera resumida por la Sra. Sanz de Galdeano las cifras tanto del cierre del ejercicio de 2023 como del presupuesto para 2024.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ninguno de los asistentes efectúa ruego o pregunta alguna, si bien el Sr. Presidente agradece a la Sra. Sanz de Galdeano y a su equipo el trabajo realizado, agradecimiento al que se suman las personas presentes en el Consejo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente Acta que firma el Sr. Presidente conmigo, el Secretario que certifico y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. Mikel Irujo Amezaga.

D. Ignacio Brun Garisoain.